

Reconocimiento a FEDEFAM LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS DE AMERICA LATINA

Rosa del Olmo

"En nombre de la seguridad nacional, miles y miles de seres humanos, generalmente jóvenes y hasta adolescentes, pasaron a integrar una categoría tétrica y fantasmal: la de los DESAPARECIDOS". (NUNCA MAS, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Buenos Aires, septiembre 1984).

La Organización de Naciones Unidas está formada por representantes oficiales de las diferentes naciones que la integran, no sólo a nivel diplomático sino también en calidad de especialistas para cumplir con las áreas de trabajo planteadas en el seno de ese organismo. Así, por ejemplo, la ONU promueve Congresos Internacionales cada cierto tiempo en diferentes áreas de interés como los Congresos de la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, que se celebran cada cinco años, o las Conferencias que culminan el Decenio de la Mujer de las Naciones Unidas a celebrarse la próxima en julio de este año en Nairobi, Kenya.

Quizá uno de los aspectos más importantes de estas reuniones sea la presencia de una serie de organizaciones de especialistas, con participación activa en estos foros, cuya característica principal es que sus integrantes están ahí no por designación de sus respectivos gobiernos, sino por su capacidad e interés por el tema. Este es el caso de las llamadas ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, de las cuales podría decirse que tienen rango y reconocimiento diplomático internacional que va más allá de las representaciones oficiales de los gobiernos de turno. FEDEFAM acaba de entrar a formar parte de las ONG con la misma categoría que antes entró también muy mercedadamente AMNISTIA INTERNACIONAL, lo cual significa un importante reconocimiento a su silenciosa y tenaz dedicación en pro de los detenidos-desaparecidos en América Latina.

FEDEFAM tiene sin embargo su propia especificidad que es importante destacar aquí. Ante todo, es la primera organización creada en América Latina reconocida por las Naciones Unidas como ONG y que tiene su sede en un país latinoamericano: su Secretaría Ejecutiva funciona en Venezuela. Por otra parte, es la primera ONG que tiene como Presidente a una mujer y además latinoameri-

cana y cuyos integrantes son, en más de un ochenta por ciento, asociaciones y comités de mujeres de diversos países del continente. Esto es, sin embargo, muy explicable si recordamos qué es FEDEFAM: La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Es decir, esta nueva Organización No Gubernamental de Naciones Unidas se ocupa de esa METODOLOGIA REPRESIVA, como la califica acertadamente el reciente Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas de la República Argentina, más conocido como el Informe Sábado, y que la propia FEDEFAM se ha encargado de precisar cuando dice: "La detención-desaparición se basa en un secuestro hecho por los organismos de seguridad del Estado, generalmente actuando en forma de grupos paramilitares, donde la víctima 'desaparece', las autoridades no aceptan ninguna responsabilidad del hecho ni dan cuentas de la víctima, donde los Habeas Corpus o Recursos de Amparo son inoperantes y donde en todo momento los victimarios procuran mantener el anonimato".

Esta forma de castigo —como lo hemos caracterizado en otro trabajo (1)— dirigido a impedir la alteración del orden interno, no sólo a nivel de cada país sino continental, presenta por lo tanto características comunes a pesar de las variaciones locales según los diferentes países. Ello explica, por ejemplo, la cooperación entre los diferentes aparatos de seguridad para detener e interrogar ciudadanos de un país en otro, como por ejemplo, los casos hoy bien conocidos y confirmados de chilenos, uruguayos, paraguayos, brasileños, bolivianos, peruanos detenidos, interrogados, torturados y desaparecidos en la República Argentina; de salvadoreños y hondureños en Guatemala; de uruguayos interrogados por la policía uruguaya en la Argentina y luego trasladados al Uruguay; de argentinos detenidos en el Perú y luego

encontrados muertos en España, etc.

Al mismo tiempo —tal como sostuvimos en el trabajo antes mencionado— la detención-desaparición es ante todo un crimen y así es considerado desde el punto de vista del derecho internacional y de la política de los derechos humanos, a sabiendas de las dificultades que presenta para ser debidamente sancionado, ya que lo más que puede lograrse hasta los momentos es que organismos como la ONU aprueben resoluciones donde se recomienda que cese esa práctica. Con la incorporación de FEDEFAM como ONG se facilitará probablemente el que la ONU adopte la Convención sobre Desaparecimiento Forzado, enviada a ese organismo, y concretamente al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas, por FEDEFAM en diciembre de 1982, y que se llegue, tal como se plantea en la exposición de motivos de esa Convención, a establecer una doble jurisdicción (inexistente en la actualidad): un tribunal imparcial de otro país y/o el tribunal internacional competente. Sólo así se podría llegar a castigar según parece.

Lo que está aconteciendo actualmente en la República Argentina donde ha habido cambio de gobierno y empeño especial, a través de la Comisión creada para tal fin, de denunciar estos hechos públicamente (que no es el caso de otros países donde la detención-desaparición continúa siendo una práctica institucionalizada, como el caso de Guatemala), sugiere que los culpables directos de las detenciones desapariciones no van a poder ser enjuiciados; pareciera como si los actuales juicios fuesen más bien simbólicos, de carácter político más que penal, a pesar de los generales detenidos, aunque quizá sea muy pronto para sacar conclusiones.

Este crimen y/o castigo que constituye la detención-desaparición en la América Latina ha dado lugar a su vez a formas de resistencia semejantes: las Asociaciones de Familiares de Detenidos-desaparecidos, con variaciones en cada país de acuerdo con las condiciones socio-políticas imperantes. Todas sin embargo coinciden en iniciarse con un grupo de mujeres —madres y/o esposas— en



busca de sus hijos y/o esposos. Todas recorrieron en un primer momento a las actividades de carácter legal: denuncias, visitas a oficinas gubernamentales y cárceles sin ningún resultado, ya que como se recordará una de las características de esta "metodología" es la de negar su ocurrencia. Las marchas, las tomas de Iglesias, las huelgas de hambre, la distribución de afiches y fotos se empezó a volver una práctica común en el continente americano en los últimos veinte años; así mismo, ciertas diferencias según los países empiezan a caracterizar las formas de resistencia. Por ejemplo, en Bogotá, Colombia, se destacan las marchas semanales desde la Plaza Bolívar a la Procuraduría, de mujeres adornadas con claveles blancos; en Argentina, las mujeres se destacan por sus pañuelos blancos y el uso de fotos y carteles; en El Salvador se visten de negro con mantillas españolas y se adornan con claveles rojos y blancos; en México se visten de negro con un pañuelo rojo, etc.

La primera agrupación conocida parece ser el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas, fundado en Guatemala en 1967, país que cuenta con la cifra más alta de detenidos-desaparecidos, superior a los 35.000, ya que es una práctica persistente de ese país, si se recuerda cómo en la última Semana Santa fueron detenidos-desaparecidos incluso dos integrantes de ese Comité. A partir de ese entonces, fueron surgiendo en otros países hasta culminar en 1979 con la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo, que a pesar de no ser la última creada fue la que logró mayor resonancia

internacional cuando aquellas catorce madres decidieron, el 30 de abril de 1977, reunirse frente a la Casa de Gobierno para ser recibidas por el entonces Presidente General Jorge R. Videla —hoy enjuiciado— reuniéndose para ese fin todos los jueves para marchar silenciosamente en la Plaza de Mayo, con un pañuelo blanco en la cabeza, grupo que fue incrementándose a pesar de que Azucena Devicenti, su precursora, fuese detenida el 10 de diciembre de ese mismo 1977 para luego ser desaparecida al igual que lo había sido anteriormente el hijo que buscaba. A este grupo se unió, casi al mismo tiempo, un movimiento que surgió como consecuencia de la desaparición sistemática de niños, las **Abuelas de la Plaza de Mayo**, dedicadas específicamente a buscar a sus nietos.

Este clamor continental lo captó inicialmente con su increíble lucidez, el Pbro. Juan Vives Suriá; y así, a través de FUNDALATIN (de la cual era representante) y el Comité Ecuménico Pro-Derechos Humanos (CEPRODHU) con sede en San José, Costa Rica, decidió convocar en esa ciudad de San José, el I Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos del 20 al 23 de enero de 1980 con el lema NO HAY DOLOR INUTIL. Al año siguiente se celebraría en Caracas, Venezuela, el II Congreso en noviembre de 1981, con el lema HASTA ENCONTRARLOS, en el que participaron 130 delegados de asociaciones de familias de detenidos-desaparecidos de América Latina y el Caribe, así como representantes de diferentes organizaciones internacionales y de organismos de solidaridad y de Derechos Humanos de

Europa, Estados Unidos y Canadá. Era el momento de crear FEDEFAM. Y así se hizo, bajo la iniciativa del Pbro. Juan Vives Suriá. Su primer Presidente sería la Dra. Pamela Pereira, de Chile, y en la actualidad la Sra. Loyola Guzmán, de Bolivia. La Presidenta honoraria es Elida de Galletti, destacada miembro de las Madres de Plaza de Mayo (Argentina) y el Secretario Ejecutivo desde su creación Patricio Rice, quien sufrió la detención-desaparición en Argentina en 1976, pero logró salvarse por su condición de sacerdote irlandés. El III Congreso se reuniría en Lima, Perú, en noviembre de 1982, con el lema LA JUSTICIA NO SE TRANSA y en el cual se aprobaría la Convención sobre Desaparecimiento Forzado, actualmente en manos del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU. El IV Congreso de FEDEFAM se reunió en noviembre de 1983 en ciudad de México con el lema VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS en el cual se acordó que 1984 sería el AÑO INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESAPARICION FORZADA. El V y último Congreso se reunió en la ciudad de Buenos Aires con el lema DESAPARECIDOS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD EN AMERICA LATINA. Es decir, se reunió en el país que dos meses antes (en septiembre concretamente) había recibido el Informe Sábado sobre la desaparición de personas. A pesar de ello, ese mismo gobierno que mandó elaborar el Informe, no pareció prestarle mucha atención a ese evento de acuerdo con lo manifestado en el boletín informativo "Hasta Encontrarlos", de FEDEFAM, cuando señala: "Hubo muchas promesas, idas y venidas, y más allá de las proclamadas buenas intenciones, el gobierno optó por la más absoluta ignorancia práctica y política del evento..." (2)

A pesar de esto, FEDEFAM persiste en sus objetivos centrales de lograr la aparición con vida de los detenidos desaparecidos, de investigar hechos y juicios para castigar a los responsables y de adoptar medidas a nivel nacional e internacional para que nunca más haya un desaparecido en ninguna parte.

Este ingreso de FEDEFAM en la ONU como Organización No-Gubernamental es una nueva conquista para lograr sus objetivos.

NOTAS

- (1) Rosa del Olmo, "La detención-desaparición en América Latina: ¿Crimen o castigo?". I Seminario, Criminología Crítica, Univ. de Medellín, agosto de 1984.
- (2) Boletín **Hasta encontrarlos**, Año II, No. 13, diciembre 1984, p. 2.